El Instituto de Innovación y Competitividad (I2C), de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua, busca fortalecer e impulsar las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación mediante proyectos y programas estratégicos de investigación que brinden soluciones y mejoren la productividad y competitividad de los sectores productivo, social, público y académico del Estado de Chihuahua.

Con base en lo anterior, el I2C presenta la

CONVOCATORIA 2023-Volumen Especial

Raké. Revista de difusión y divulgación del Estado de Chihuahua

Dirigida a:

Divulgadores(as) de la ciencia, científicos, investigadores(as), docentes, profesionales, técnicos(as), y todas aquellas personas con interés en colaborar en la revista digital “Raké. Revista de difusión y divulgación del Estado de Chihuahua”.

Objetivo

“Raké” tiene como propósito propiciar la divulgación y promoción de la ciencia, tecnología e innovación, principalmente del estado de Chihuahua, buscando compartir con los lectores, temas relacionados a temáticas vanguardistas y de interés para la comunidad Chihuahuense.

Por lo anterior, los textos remitidos, deberán ir dirigidos a quienes tienen en el quehacer científico, tecnológico, humanístico y de innovación, así como al lector no especializado y a la sociedad en general atendiendo las siguientes

Bases

Para Raké 2023-Volumen Especial, los textos deberán ser escritos como material de divulgación y enmarcados en la siguiente temática:

- **Mujeres en la Ciencia**

Los textos deberán ser inéditos, de divulgación y podrán presentarse en alguna de las siguientes modalidades:

- artículo
- ensayo
- reseña
- noticia
- reportaje
- columna
- entrevista

entre otros

Y deberán atender las siguientes

Normas editoriales

I. Contenido del texto:

Derivado de la naturaleza de la revista, los textos a publicar deberán atender los siguientes criterios generales:

- Artículos claros y concisos, de fácil lectura y con temas atractivos para los(as) lectores(as).
- Lenguaje claro y ameno evitando los tecnicismos o en su defecto, dar explicación de los mismos.
- Considerar que los(as) lectores(as) objetivo, forman parte tanto del sector académico como de la comunidad en general.
- Incentivar la lectura con información y resultados interesantes, empleando ilustraciones, imágenes, gráficos, infografías, entre otros materiales, que faciliten la comprensión del texto.
- Se aceptarán, de acuerdo al tema destinado para cada número, artículos que describan hechos, ideas, experiencias y resultados correspondientes a actividades relacionadas con la ciencia, tecnología, las humanidades, artes y la innovación.
- Dar un título al texto pertinente a los fines de la divulgación (no técnico) y evitar el uso de subtítulos como Introducción, Antecedentes, Objetivos, Materiales y Método, Procedimiento-Experimentación, resultados, etcétera (estos elementos deberán estar presentes en el texto, pero no con esa estructura rígida ni a manera de subtítulos).

II. Formato del texto

- Título: en español, que resulte atractivo al público, máximo 6 palabras.
- Palabras clave: indicar tres palabras correspondientes al tema.

- Referencias: incluir apartado de fuentes consultadas.
- Extensión: El artículo (sin palabras clave, ni índices) debe tener una extensión de máximo cuatro cuartillas (o 1000 palabras).
- Fuente Arial, tamaño 12
- Texto: interlineado a 1.5 espacios, justificado.
- Numeración de páginas obligatoria.
- Tipo de archivo: editable sin candados ni control de cambios. Se aceptan únicamente: .doc o .docx.
- Imágenes: Los archivos deben ser de al menos 300 dpi, en .jpeg, .gif, .tiff, .eps, .png y contar con los derechos de uso o en su caso incluir imágenes con derecho de uso libre. Incluir un índice de imágenes.
- Gráficas sin edición de color y sin referencia a contenidos, con títulos, descripción y referencias claras. Incluir un índice de gráficos.

III. Recepción

Todas las propuestas de textos de divulgación científica deberán ser enviadas de acuerdo con las **Normas Editoriales**, en formato electrónico, a la dirección contacto@i2c.com.mx. El nombre del archivo deberá corresponder al apellido del autor principal seguido por el título del artículo remitido (ejemplo: López – Agroindustria)

La recepción de textos estará abierta desde la publicación de la presente convocatoria y de acuerdo con los siguientes cortes temáticos:

- **Mujeres y su aportación a la Ciencia en el estado.**
- **Mujeres investigadoras en el Estado.**
- **Mujeres con proyectos de innovación de base tecnológica en el estado.**

IV. Selección de textos

Los artículos recibidos se turnarán al Comité de Selección para su revisión. El I2C, conjuntamente con el Comité de Selección, elegirá los artículos de divulgación científica que serán tomados en cuenta para su publicación.

Los artículos seleccionados para conformar las publicaciones de “Raké, Investigación Desarrollo Científico e Innovación, revista de difusión y divulgación del Estado de Chihuahua” serán aquellos que cumplan con lo establecido en la presente Convocatoria.

Las publicaciones de “Raké, Investigación Desarrollo Científico e Innovación, revista de difusión y divulgación del Estado de Chihuahua” cuentan con certificado de Reserva de Derecho al uso exclusivo.

Al enviar su artículo a Raké, la revista conserva los derechos de los trabajos publicados, favoreciendo la reutilización de los artículos.

INFORMES

Instituto de Innovación y Competitividad del Estado de Chihuahua
Departamento de Innovación y Emprendimiento

Correo: contacto@i2c.com.mx
Teléfono: 614 415 0986